



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Cajicá

CONSTANCIA DE TRASLADO DE EXCEPCION PREVIA

PROCESO N. 2018-0681

DE LA **CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA** PRESENTADAS POR LA DEMANDADA, SE LE DA EL TRÁMITE ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 110 DEL C.G.P** QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO LEGAL Y SE HACE CONSTAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO. 110 *IBÍDEM*.

SE FIJA: 16-02-2022
INICIA: 17-02-2022
VENCE: 21-02-2022

FIJADO EN LISTA No. 4

PAOLA ANDREA VALERA CASTELLANOS
Secretaria



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Cajicá